



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 461/2024

BAHÍA BLANCA, 11 de septiembre de 2024

VISTO:

Lo dispuesto por la Resolución DM N.º 333/2015 y sus modificatorias Resolución DM N.º 213/2016 y Resolución DM N.º 245/2017, que establecen el Texto Ordenado para la Solicitud de Ayuda Económica de Docentes para Asistir a Congresos o Reuniones de Carácter Científico;

Lo establecido por la Resolución DM N.º 021/2023, por la cual se fija el monto máximo a reconocer en concepto de gastos de inscripción a Congresos y/o reuniones de carácter científico, a aquellas/os docentes que lo soliciten para presentar trabajos en tales eventos; y

CONSIDERANDO:

Que una función de especial importancia del Departamento es la de estimular a sus docentes para que presenten trabajos y comunicaciones científicas en Reuniones y Congresos de Matemática, con el fin de difundir las actividades de investigación que se realizan, como así también mantener contacto con otras/os investigadoras/es;

Que el Consejo Departamental de Matemática, en su sesión ordinaria del 11 de septiembre de 2024, aprobó las modificaciones presentadas y el texto ordenado del reglamento para la solicitud de Ayuda Económica de Docentes para Asistir a Congresos o Reuniones de Carácter Científico;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.º: Derogar la Resolución DM N.º 333/2015.

ARTÍCULO 2.º: Derogar la Resolución DM N.º 213/2016.

ARTÍCULO 3.º: Derogar la Resolución DM N.º 245/2017.

ARTÍCULO 4.º: Derogar la Resolución DM N.º 021/2023.

ARTÍCULO 5.º: Establecer que el Departamento de Matemática reconocerá en concepto de gastos de inscripción a Congresos y/o reuniones de carácter científico, a aquellas/os docentes que lo soliciten para presentar trabajos en tales eventos, un monto



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 461/2024

Página 2 de 5

máximo equivalente a medio (1/2) día de viático nacional, de acuerdo a la escala de viáticos vigente para el personal docente y no docente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.

ARTÍCULO 6.º: Aprobar el Texto Ordenado para la Solicitud de Ayuda Económica de Docentes para Asistir a Congresos o Reuniones de Carácter Científico que consta como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 7.º: Aprobar el Modelo de Solicitud de Viáticos que consta como Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 8.º: Registrar. Comunicar a las/os interesadas/os. Publicar en los avisadores oficiales del Departamento. Cumplido, archivar.



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 461/2024

Página 3 de 5

ANEXO I

Texto Ordenado para la Solicitud de Ayuda Económica de Docentes para Asistir a Congresos o Reuniones de Carácter Científico

- 1) El Departamento de Matemática otorgará subsidios a sus docentes, **de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria** y atendiendo a la siguiente normativa:
 - a) **Para presentar trabajo de investigación, conferencia, curso, taller, póster, etc.**

El Departamento de Matemática subsidiará a una/un sola/o oradora/or por exposición presentada con gastos de inscripción y con hasta dos (2) días de viáticos.

El Departamento de Matemática subsidiará a las/os coautoras/es con gastos de inscripción y con hasta un (1) día de viático.
 - b) **Viajes al exterior**

Se otorgará un máximo de cuatro (4) ayudas económicas para eventos en el exterior del país, por año calendario, a cada docente.
 - c) **No se presentan trabajos**

El Departamento de Matemática no prestará ayuda económica a aquellas/os docentes que deseen concurrir a eventos científicos, pero no presenten trabajos de investigación.
- 2) Junto con cada pedido de ayuda económica la/el solicitante deberá adjuntar una copia de la aceptación del trabajo a presentar o de la invitación a dar una conferencia, curso o taller, según corresponda.
- 3) Los pedidos de ayuda económica para atender situaciones no contempladas en esta Resolución serán analizados en cada caso, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestaria y el beneficio que dicha actividad proporcione para el mejoramiento del nivel académico del Departamento.



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 461/2024

Página 4 de 5

ANEXO II

Solicitud de Ayuda Económica de Docentes para Asistir a Congresos o Reuniones de Carácter Científico

Señora/or Directora/or del
Departamento de Matemática
S _____ / _____ D _____

Me dirijo a Usted, a fin de solicitar al Dpto. de Matemática ayuda económica para asistir al siguiente evento:

Lugar y fecha en el que se desarrollará el evento:

donde presentaré el trabajo titulado:

Solicito esta ayuda económica en carácter de:

Expositora/or ☐ Coautora/or ☐

Datos de las/os Autoras/es del trabajo

Apellido y Nombre

Apellido y Nombre

Apellido y Nombre

Apellido y Nombre

Apellido y Nombre



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 461/2024
Página 5 de 5

Datos de las/os Expositoras/es del trabajo

Apellido y
Nombre

Apellido y
Nombre

Apellido y
Nombre

Apellido y
Nombre

Apellido y
Nombre

Solicito gastos de inscripción

Si ☐ No ☐

Costo total de la inscripción \$ _____

Solicito viáticos

Si ☐ No ☐

He recibido viáticos del Departamento para asistir a algún evento en el exterior en el **corriente**
año

Si ☐ No ☐ Cantidad de veces ☐

Nota: El Departamento de Matemática solicita que, en caso de ser otorgada la ayuda económica, el docente indique en la presentación de su trabajo (oral y/o escrita), su filiación con esta Unidad Académica. La misma deberá constar de la siguiente manera: Departamento de Matemática, Universidad Nacional del Sur (UNS), Bahía Blanca, Argentina.

Saludo a Usted atentamente

Firma y aclaración
Nro. de Legajo